

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección Demandante : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2209603-01

Fecha Envío OC. : 11-08-2017 13:11:23

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-508-CM17

SEÑOR (ES) : SOCIEDAD FLORES Y HERNANDEZ LIMITADA	A Sr (a) : MARCELA CRISTINA HER HERNANDEZ
DIRECCIÓN : CALLE 6 N°546 Talcahuano Región del Biobío BRISA DEL SOL.TALCAHUANO	FONO : (56) (41) 2411431()
RUT : 76.023.573-3	FAX : (56)(41) 2411431

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : TINTAS PARA EL DAEM
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : MANUEL RODRIGUEZ 222 Chiguayante Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :
METODO DE DESPACHO :
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Marcelo Arevalo Perez 56-41-2209603-01 marcelo.arevalo@daemchiguayante.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44103103 2239-5-lp14	Tóner	7	(1127455) TONER REMANUFACTURADO INFOLASER CB435A UNIDAD 1149661	(1127455) TONER REMANUFACTURADO INFOLASER CB435A UNIDAD; Código: ;Región : VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	16,00	0,00	0,00	112,00
44103103 2239-5-lp14	Tóner	3	(1127462) TONER REMANUFACTURADO INFOLASER CE285A UNIDAD 1149668	(1127462) TONER REMANUFACTURADO INFOLASER CE285A UNIDAD; Código: ;Región : VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	15,50	0,00	0,00	46,50

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	US\$	158,50
	Dcto.	US\$	0,79
	Cargos	US\$	0,00
	Subtotal	US\$	157,71
	19% IVA	US\$	29,96
	Imp. específico	US\$	0,00
	Total	US\$	187,67

Fuente Financiamiento: DAEM

Observaciones:

DESPACHAR MERCADERÍA A CALLE M RODRÍGUEZ 222, CHIGUAYANTE
Observacion: valor del dolar=121.501

CONTACTO: MARCELO AREVALO PEREZ

HUGO OLAVE PARRA
DIRECTOR DAEM

MARCELO AREVALO PEREZ
SUPERVISOR

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>